PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla Octubre de 2020

Señor (a)
DORCAS RODRÍGUEZ ACOSTA
RELACIONES CORPORATIVAS E INTERNACIONALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.1280958**
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Octubre de 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1280958 del año 2020

CARLOS ANDRES QUINTERO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.845.017 expedida en la ciudad de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.1280958 de 16 de enero del 2019, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato, se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($43,458,855,00) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS M/CTE ($1.975.402,00) , incluido IVA b) Diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($3.950.805,00) cada uno, incluido IVA, c) un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS M/CTE ($1.975.402.00) incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 8338538619 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2020

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio a que haya lugar cuando de las averiguaciones preliminares se determine que existen méritos para iniciarlo frente a la cuota de aprendizaje. Garantizar la adecuada gestión de las empresas deudoras que se encuentren en cobro persuasivo, ofreciendo alternativas de pago acordes a la normatividad vigente, garantizando volumen de recaudo al SENA vigencia 2020.

CLÁUSULA CUARTA

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	Que el 30 de enero de 2020 la organización Mundial la Salud identifico el nuevo Coronavirus COVID- 19 y declaro este brote como emergencia de salud pública de importancia Internacional.	**Que mediante el Decreto de 417 de 17 DE Marzo 2020 se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio nacional por el termino de 30 días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país de nuevo Coronavirus COVID-19.**	**Decreto de 417 de Marzo 2020**
1	Proyectar y Registrar las resoluciones de aportes parafiscales, FIC y Contrato de Aprendizaje a través del aplicativo SIREC, promoviendo el recaudo de las mismas, garantizando que el empresario se coloque al día en sus obligaciones en el menor tiempo posible	Resolución 1-0414 4 de 07 de abril 2020/. Articulo 3 Suspender los términos de las actuaciones sancionatorio de imposición de multa por contrato de aprendizaje que actualmente se adelantan por parte de la entidad los procesos de fiscalización y vía gubernativa relacionado con el fondo de la industria de la construcción — FIC y Aportes para fiscales durante los días (17) de marzo hasta el (13) de abril de 2020. Por lo anterior durante ese término no expidió resoluciones algunas. La suspensión fue prorrogada spor las resoluciones 1-417, 1-0511, 1-0564 , 1-620 y 1-1227 por lo cual se prorroga los términos hasta el 31 de octubre del 2020.	Resolución 1-0414 de 07 de Abril 2020, por el cual se suspenden los términos en las actuaciones administrativas y procesales que se surtan en el Servicio Nacional De Aprendizaje-SENA, como consecuencia el estado de emergencia económica, social y ecológica, decretada en todo el territorio nacional. Resoluciones 1-417, 1-0511, 1-0564 , 1-620 y 1-860 (del 03 de agosto de 2020) que prorrogan la precitada suspensión hasta el día 31 de agosto de 2020.

2	Proyectar y Registrar las resoluciones impuestas por el Ministerio del Trabajo a favor del SENA a través del aplicativo SIREC, promoviendo el recaudo de las mismas, garantizando que el empresario se coloque al día en sus obligaciones en el menor tiempo posible.	Se completo toda la actualización de los proceso de compensación del 2019 en el aplicativo SIREC. Se compartió con los Fiscalizadores lista de chequeo que se debe tener en cuenta para cada proceso en el que se decida realizar Compensación; esta lista ayudara a tener mayor claridad y agilidad en dicho proceso. Se llevaron a cabo algunos ajustes a Compensaciones elaboradas en el aplicativo SIREC, ya que la distribución del pago realizado por el empresario correspondiente a los conceptos de la multa y los intereses como requisito para compensar , fueron aplicados de manera equivoca, generando un error, lo cual no permitía cerrar el proceso y cambiar su estado en cumplimiento en aplicativo CAPRENDIZAJE.	Actualización de porcesos de compesacion hasta el mes de septiembre del presente año, realizado en aplicativo SIREC, se ajunta pantallazo. Correos electrónicos institucionales.
3	Surtir el debido proceso en el trámite de los recursos de reposición que se interpongan contra las resoluciones expedidas por el SENA, relacionadas con el Fondo Industria de la Construcción (FIC), Aportes Parafiscales, Multas del Ministerio de Trabajo y Contrato de Aprendizaje.	el dia 19 de agosto del 2020, se presento recurso de recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la resolución n° 02 marzo de 2020 con fecha de notificación efectiva del 31 de julio de 2020 de la empresa ATUNES Y ENLATADOS DE LA COSTA ATUNEC S.A. 800.223.739, se solicito expdiente al área de regulación	- Via electornica mediante el aplicativo de Servicio al Ciudadano. - Correo Intucional SENA

4	Adelantar el cobro persuasivo de todas las obligaciones proferidas por el SENA Regional Atlántico (Cartera Misional).	Este mes se no realizó cobro persuasivo; ya que los términos se encuentran suspendios por motivos de pandemia generada por el Nuevo virus Covid19 .	Correos elctronicos institucionales. Normas Institucionales SENA.
5	Surtir las siguientes etapas: Expedición del Acto Administrativo conforme al valor liquidado por el fiscalizador, Revisión del Acto Administrativo, citaciones a notificación personal, notificación por aviso, fijación aviso, emisión ejecutaría del acto administrativo, y envió a cobro coactivo, con el fin de garantizar recaudo del SENA, tanto en aportes parafiscales y FIC, como en Contrato de Aprendizaje, teniendo en cuenta el proceso de Régimen General y/o Sancionatorio de acuerdo a lo estipulado en los Manuales.	Atención a la información solicitada por representantes de las empresas, sobre el proceso de regulación, Clinica la Mecerd. Se realizo un Reunion Virtual para darle una Asoria Intregral a los Miebros de la empresa Clinica la Mecerd.	-Uso del aplicativo Google Meet _ Uso del aplicativo Microssft Teams. -Correos elctronicos intitucionales, radicada en el aplicativo de servicio al ciudadano
6	Adelantar el proceso sancionatorio de conformidad con lo establecido por el código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso administrativo, teniendo en cuenta todas las etapas que allí se surte.	Organización de los procesos sancionatorio y se hizo la verificación de los documentos enviados por proceso sancionatorio.	Expedientes ubicados en Archivador del área relaciones corporativas piso 11

7	Controlar las facilidades de pago por compensación realizados en esta instancia de cobro, haciendo seguimiento y garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos en la norma de permanencia de la obligación.	Se presentaron solicitud de las compesaciones de las siguientes empresas: - INNOVACION Y SERVICIOS S.A.S. -CJB DEL CARIBE LTDA -SONEN INTERNACIONAL S.A.S -MEGAPRINTER-PC SAS -INVERSIONES SILVA AMADO LTDA -NAVARRO TOVAR -FERROINDUSTRIAL S.A -HM CONSULTING GROUP -SYSO CONSULTORIA	Correo Intitucional SENA. Expedientes ubicados en Archivador del área relaciones corporativas piso 11
8	Revisar que las Resoluciones que llegan del Ministerio de Trabajo sean obligaciones claras, expresas y exigibles y cumplan con lo estipulado en la Circular Conjunta del Ministerio de Trabajo- SENA, de lo contrario proyectar las comunicaciones de devolución.	Fueron enviados los requerimientos persuasivos correspondientes y se continúan adelantando las gestiones pertinentes.	Correos elctronicos intitucionales, radicada en el aplicativo de servicio al ciudadano
9	Mantener actualizados los respectivos expedientes de los deudores con el fin de asegurar que contengan los soportes de cobro y la resolución.	Fueron actualizados expedientes de los deudores por los conceptos de Aportes, FIC, Multas Ministerio y Multas incumplimiento al Contrato de Aprendizaje, como lo indica la normatividad de archivo.	Expedientes ubicados en Archivador del área relaciones corporativas piso 11. -Aplicativo SIREC

10	Responder por los indicadores de recuperación de cartera en estado persuasivo y facilidad de pago por compensación que se generen desde la Dirección General en la etapa de cobro persuasivo- por los conceptos de Aportes, FIC, Multas Ministerio y Multas incumplimiento al Contrato de Aprendizaje.	Se atendieron todos los requerimientos por parte de Dirección General y Contraloría sobre la gestión de cobro por los por los conceptos de Aportes, FIC, Multas Ministerio y Multas incumplimiento al Contrato de Aprendizaje.	Expedientes ubicados en Archivador del área relaciones corporativas piso 11 Correos Electrónicos Instruccionales. - Aplicación Microsft Teams .
11	Realizar los respectivos informes de gestión de cobro persuasivo y facilidad de pago Recursos de Vía Administrativa de todos los conceptos misionales.	Se asisitio de manera virtual al Noveno Comité de Cartera que realiza mes a mes la regional Atlantico, este mes realizo el comité No. 10, correspondiente al mes de octubre	Aplicación Microsft Teams .
12	Garantizar el correcto registro de su gestión en los aplicativos establecidos desde la Dirección General y a los Manuales de uso de los mismos.	Se registró la gestión en los aplicativos establecidos desde la Dirección General basados en los Manuales de uso de los mismos y la normatividad vigente .	Aplicativos como SIREC; SGVA
13	Responder de manera oportuna los derechos de petición que competan el área.	Se respondieron todas la peticiones realizadas al área dentro de termino que indica la normatividad.	Correos Electrónicos Institucionales.

14	Responder y tramitar las acciones de tutela que competan a los demás temas del área.	Este mes no se presentaron tutelas que atender en el área de relaciones corporativas.	Llamadas realizadas al funcionario encargado de preparar el documento en calidad de apoderado del SENA. Correos Electrónicos institucionales.
15	Realizar la revisión de legalidad de los actos administrativos que deba suscribir el Director Regional	Se proyectaron actos administrativos ajustados a la normatividad vigente	Expedientes ubicados en Archivador del área relaciones corporativas piso 11,
16	Responder todas las comunicaciones que requieran concepto jurídico y sean radicadas al grupo de Promoción y Relaciones Corporativas de la regional.	Se dio respuesta a las peticiones radicadas por concepto de contrato de aprendizaje, entre otros, tales como las presentadas por: Comunicación Solicitud de Autorización para Notificación dirigida a la empresa I.P.S SALUD PLENA LTDA. identificada con Nit: 802.019.932-2 a fin de que el representante Legal autorice ser notificado por medio de correo electrónico de la Resolución No. 01001 del 14 de octubre de 2020, por la cual se impone una sanción al empleador.	Correos Electrónicos Instruccionales. Llamadas telefonicas - Aplicación Microsft Teams .

17	Garantizar el adecuado volumen de recaudo al SENA surtiendo el debido proceso en el trámite de los recursos de reposición, de tal manera que se garantice el derecho a la defensa de los empresarios, y se disminuya el riesgo de prescripción o remisibilidad de las obligaciones	Respuesta a Petición de Urbana Administradores S.A.S con radicado No. 7-2020-179119.	Correos Electrónicos Instruccionales. Llamadas telefonicas
18	Mantener actualizado al Grupo Promoción y Relaciones Corporativas Regional Distrito Capital sobre la normatividad y noticias jurídicas pertinentes a las funciones del grupo.	- Se realizó una capacitación con todo el miembros del Área, sobre el los cambios del SVGA por tema de Covid-19 y Matrices de Regulación en SGVA. - respuesta a la petición de la empresa QRVEY COLOMBIA S.A.S identificada con NIT: 900.959.625-4,,	- Aplicación Microsft Teams . - Correos Electrónicos Instruccionales.
19	Custodiar la clave asignada para el aplicativo SIREC.	Se Custodia en debida forma la clave asignada para el aplicativo SIREC.	Aplicativo SIREC. Aplicativo SVGA
20	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.	Apoyo a los requerimientos asignados por parte los superiores.	*Aplicación Microsft Teams . *Correos Electrónicos Instruccionales. *Aplicativos Institucionales

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

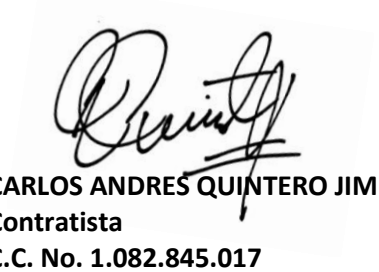
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 18756885 emitido por ASOPAGOS de la planilla de mes de Septiembre del 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



CARLOS ANDRES QUINTERO JIMENEZ
Contratista
C.C. No. 1.082.845.017

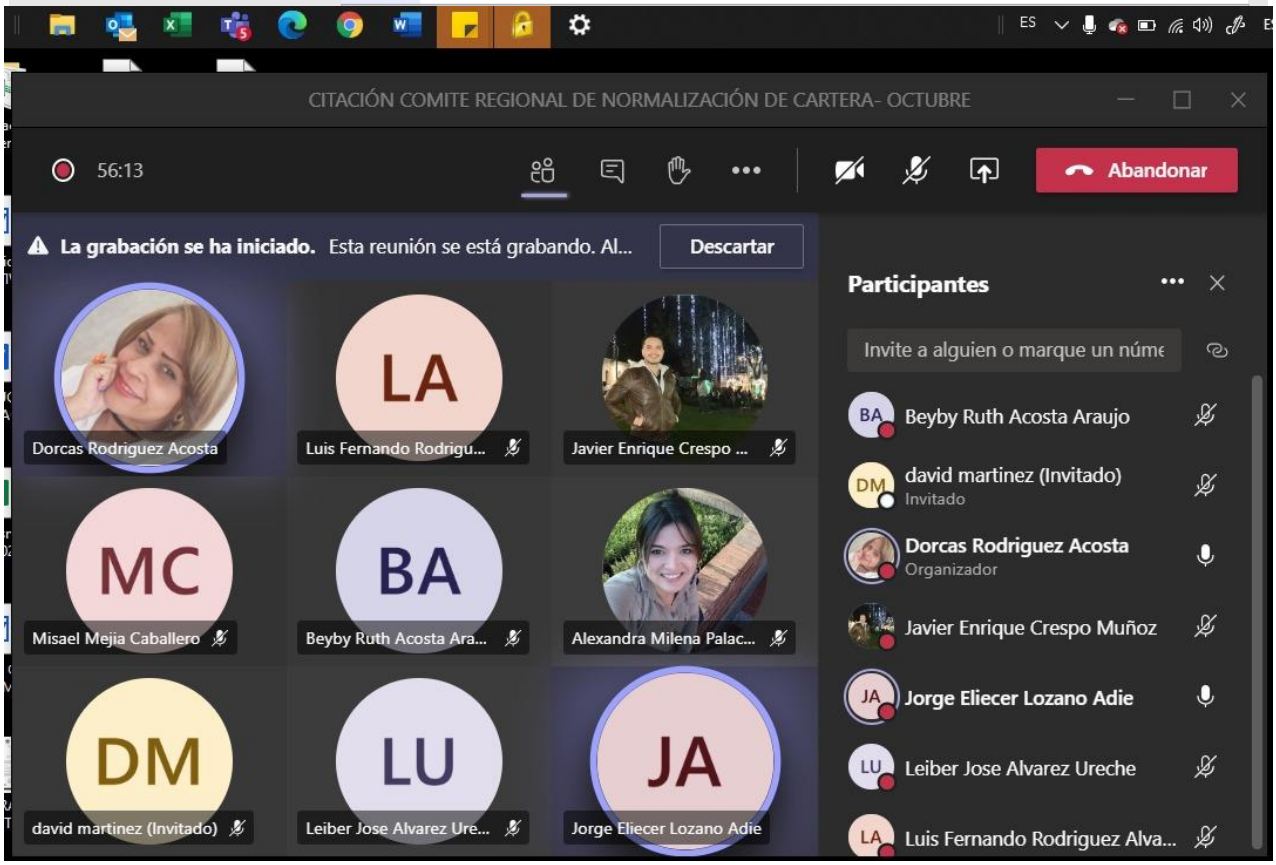
Recibí a satisfacción:

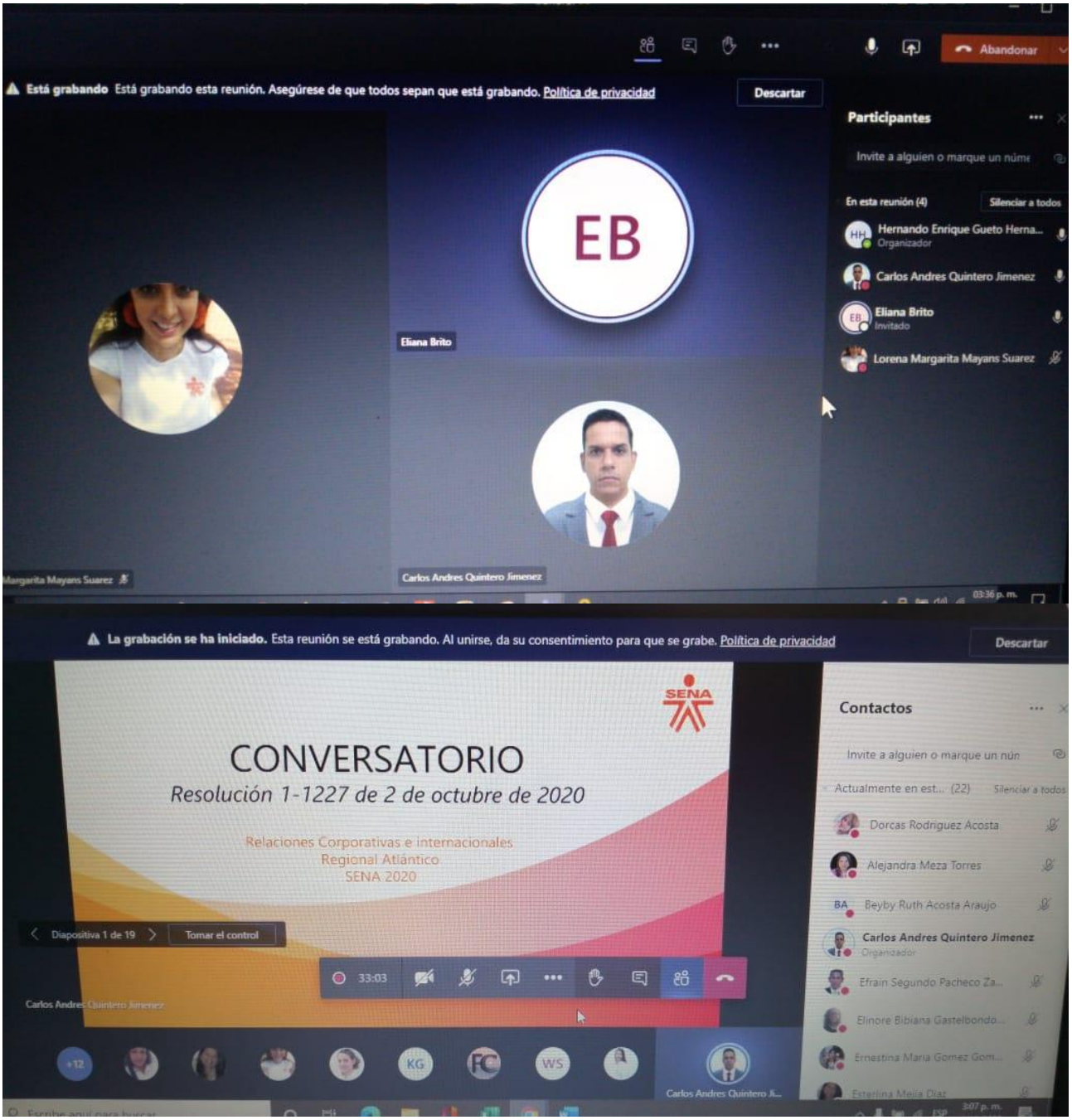
DORCAS RODRÍGUEZ ACOSTA
Supervisor(a) CO1.PCCNTR.1280958

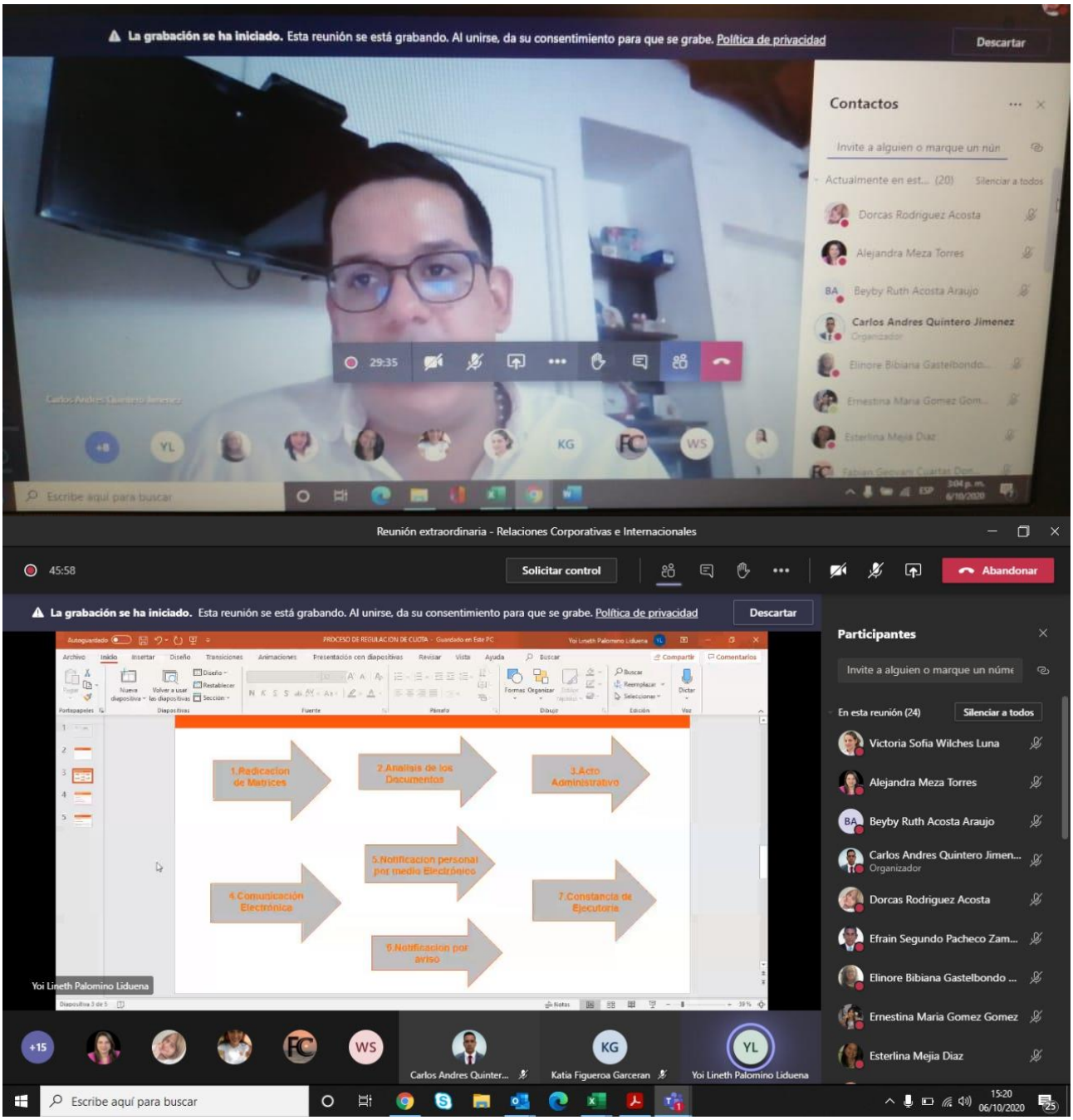
ANEXOS



# de la Resolución	Nit	Empresa	Deuda	Fecha Liquidacion	Concepto	Gestionar
891	72178323	ORFALE BORICON ABDALA	0	12-MAR-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1017	800101992	SERVICENTRO SAN BENITO LIMITADA	0	02-AUG-18	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1019	900698523	ASESORES INTEGRALES GRANRUIZ SAS	0	02-MAY-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1054	900030052	FUNDACION COSTA SALUDABLE	0	23-APR-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1143	890110726	GRAFICAS DEL LITORAL S.A.S	0	30-APR-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1144	800181509	HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.	0	28-MAR-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1145	900851475	SURTIDORA DE BELLEZA OSSA PEREZ SAS	0	04-APR-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1183	900394343	MER-K-POLLOS DEL CARIBE S.A.S.	0	27-MAY-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1330	802014165	ALMACENES DE COMPRAVENTA EXPRESS Y CIA LTDA	0	04-JUN-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	
1729	802011229	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS DE LA REGION CARIBE COLOMBIANA GEORGE DAHL	0	17-JUN-19	Contrato de aprendizaje y/o Monetización	




Está grabando Está grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que está grabando. Política de privacidad
Descartar
Abandonar
Participantes
Invite a alguien o marque un núme
En esta reunión (4)
Silenciar a todos
Hernando Enrique Gueto Herna...
Organizador
Carlos Andres Quintero Jimenez
Eliana Brito
Invitado
Lorena Margarita Mayans Suarez
EB
Eliana Brito
Carlos Andres Quintero Jimenez
La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad
Descartar
CONVERSATORIO
Resolución 1-1227 de 2 de octubre de 2020
Relaciones Corporativas e Internacionales
Regional Atlántico
SENA 2020
Diapositiva 1 de 19
Tomar el control
33:03
Contactos
Invite a alguien o marque un núm
Actualmente en est... (22)
Silenciar a todos
Dorcas Rodriguez Acosta
Alejandra Meza Torres
Beyby Ruth Acosta Araujo
Carlos Andres Quintero Jimenez
Organizador
Efrain Segundo Pacheco Za...
Elinore Bibiana Gastelbondo...
Ernestina Maria Gomez Gom...
Estefina Maria Diaz


La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad
Descartar
Contactos
Invite a alguien o marque un núm
Actualmente en est... (20)
Silenciar a todos
Dorcas Rodriguez Acosta
Alejandra Meza Torres
Beyby Ruth Acosta Araujo
Carlos Andres Quintero Jimenez
Organizador
29:35
Escribe aquí para buscar
Reunión extraordinaria - Relaciones Corporativas e Internacionales
45:58
Solicitar control
Abandonar
La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad
Descartar
PROCESO DE REGULACION DE CUOTA
1.Radicacion de Matrices
2.Analisis de los Documentos
3.Acto Administrativo
4.Comunicación Electrónica
5.Notificacion personal por media Electrónico
6.Notificacion por aviso
7.Constancia de Ejecutoria
Yoi Lineth Palomino Liduena
Participantes
Invite a alguien o marque un núme
En esta reunión (24)
Silenciar a todos
Victoria Sofia Wilches Luna
Alejandra Meza Torres
Beyby Ruth Acosta Araujo
Carlos Andres Quintero Jimen...
Organizador
Dorcas Rodriguez Acosta
Efrain Segundo Pacheco Zam...
Elinore Bibiana Gastelbondo ...
Ernestina Maria Gomez Gomez
Esterlina Mejia Diaz
Carlos Andres Quinter...
Katia Figueroa Garceran
Yoi Lineth Palomino Liduena
Escribe aquí para buscar
15:20
06/10/2020